

**INFORMATIVO KINDER A 5° AÑO BÁSICO
VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA.**

Estimados/as Padres, madres y/o Apoderados/as

Junto con saludarles cordialmente, informamos a ustedes que, los días lunes 07 y martes 08 de Abril, se administrará la vacuna contra la INFLUENZA en nuestro establecimiento.

La vacunación corresponde a los niños y niñas desde kínder hasta 5° año básico, correspondiendo:

Calendario vacunación:

Lunes 07 de Abril	Kínder, 1° y 2° Años básicos
Martes 08 de Abril	3°, 4° y 5° años básicos

Los/as estudiantes serán vacunados durante su respectiva jornada.

A considerar:

La Influenza es una enfermedad contagiosa causada por los virus Influenza, que se transmiten desde una persona enferma al toser, estornudar o mediante las secreciones nasales.

Existen otras enfermedades respiratorias que pueden tener los mismos síntomas y a menudo se confunden con la Influenza.

La Influenza puede conducir a complicaciones severas, como Neumonías por diversos agentes y puede empeorar problemas de salud ya existentes. Puede causar dificultad respiratoria, diarrea y convulsiones en los niños.

Los virus de la influenza cambian constantemente. Por eso, se recomienda, una vacunación anual.

Síntomas

- Fiebre mayor a 38,5°C (axilar).
- Tos.
- Dolores musculares.
- Dolor de garganta al tragar.
- Dolor de cabeza.

Reacciones a la Vacuna:

- Dolor de cabeza (cefalea).
- Sudoración.
- Dolores musculares (mialgia).
- Fiebre.

- Malestar.
- Dolor articular (artralgia).
- Fatiga.
- Enrojecimiento de ojos y de zona de la punción (pudiendo hincharse).
- Acumulación de líquido (edema).

Estas reacciones se pueden presentar poco tiempo después de la vacunación y deberían durar entre 1 a 2 días.

Contraindicaciones a la Vacuna:

No se debe vacunar en el caso de haber presentado reacciones alérgicas severas a algún componente de la vacuna en dosis previas.

Contraindicaciones temporales:

- Personas con enfermedad aguda severa (meningitis, sepsis, neumonía).
- Pacientes que han recibido gammaglobulinas deben esperar 12 semanas para aplicar la vacuna.

Prevención:

- Lave frecuentemente sus manos y tome medidas generales de higiene.
- Al toser ó estornudar, cubra con pañuelos desechables su boca y nariz. Como alternativa, cubra su boca y nariz con el antebrazo. En ambos casos lave sus manos.
- Limite el contacto del enfermo con otras personas (personal de salud, familiares y visitas).
- Al alimentar a los niños no pruebe la comida con los mismos utensilios.
- Junto con lo anterior, la mejor manera de evitar contraer esta enfermedad y en especial las complicaciones graves, es la vacunación.

La vacunación es obligatoria (DFL N° 725 de 1967, Decreto N°72 de 2004, Decreto N° 6 del 29 de Enero de 2010).

La obligatoriedad de la vacunación no sólo es una facultad del Estado, sino también un deber en el compromiso de proteger el derecho a la salud de los niños y niñas.

El rechazo a la vacunación pone en riesgo la salud pública, impidiendo a la población, alcanzar la inmunidad de grupo.

NOTA 1: Los (as) estudiantes ausentes el día de la vacunación, deberán dirigirse al consultorio o centro de salud correspondiente a su domicilio.

NOTA 2: Los (as) estudiantes que recibieron la vacuna de manera particular, deben informarlo por escrito (agenda escolar) el día de la vacunación.

Atentamente,



Marta López González
INSPECTORA GENERAL



Marlene Mella Castillo
DIRECTORA